

# CONCURSO DE DIBUJO: “A CORUÑA, A CASA DE TODOS”

## BASES DEL CONCURSO

Entre los objetivos de la Sociedad Filatélica de A Coruña se encuentran la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico de la filatelia y actúa como referente social y punto de encuentro en materia de filatelia, fomentado y promocionando la participación social a favor de la cultura.

De acuerdo con estos antecedentes, la Sociedad Filatélica de A Coruña, en colaboración con Asociación Galega de Asperger - ASPERGA y la Asociación Pro Personas con Discapacidad Intelectual de Galicia – ASPRONAGA y financiada por la Fundación EMALCSA, convoca el concurso de dibujo “A Coruña, A casa de todos”. El concurso consiste en que personas con Asperger de ASPERGA participen en la realización de un dibujo relacionado con la celebración del “Centenario de la inauguración del Palacio Municipal de María Pita”.

### Tema del concurso:

El tema del concurso será la celebración del centenario de la inauguración del edificio del palacio municipal de María Pita ocurrido en 1918. El concurso se plantea como un ejercicio de imaginación y creatividad. Todas las personas con Asperger que deseen participar en el concurso podrán inspirarse en el edificio actual del Ayuntamiento de A Coruña y su evolución a lo largo de su historia y la relación con la ciudad de A Coruña.

Para orientar a los participantes en el diseño, éstos podrán inspirarse también en los objetivos principales que tiene la Asociación filatélica de A Coruña que son:

- Contribuir a la educación efectiva y de calidad.
- Conservar y poner en valor el patrimonio histórico de la filatelia.
- Ser escaparate de la cultura en nuestra ciudad.
- El ayuntamiento como símbolo de la ciudad de A Coruña.

### Objetivos del concurso:

El presente concurso pretende:

1. Promover la participación de los miembros de ASPERGA en las actividades culturales de esta ciudad.
2. Difundir la labor de nuestras asociaciones en la sociedad actual.



CORUÑA  
PRÓXIMA



3. Mejorar la experiencia del visitante a las exposiciones filatélicas y potenciar su interés por el coleccionismo en general.

#### **Destinatarios:**

Pueden participar en familia las personas con Arperger, o grupos pertenecientes a la Asociación ASPERGA.

#### **Plazo de presentación**

El plazo de presentación de los diseños estará abierto desde el 16 de ABRIL hasta el 4 de MAYO de 2018, ambos inclusive y en el horario de apertura de ASPERGA.

#### **Premio**

El dibujo ganador acompañado del nombre del ganador y su edad será impreso y utilizado por la entidad Correos y Telégrafos SAE para la emisión de un sello personalizado que serán puestas al servicio de todos los visitantes de la exposición filatélica que con motivo de la conmemoración del “Centenario de la inauguración del palacio municipal de María Pita”, sellos con tarifa A que pueden emplearse para su envío a cualquier destino nacional

#### **Cómo participar**

Los dibujos se presentarán en el tamaño indicado A4, formato apaisado, junto con los datos que aparecen en el reverso. Deberán estar firmados por el autor y deberán presentarse conforme a los requerimientos establecidos en las bases del certamen, en la sede de A Coruña de ASPERGA, Paseo Puentes, 6, 15004 La Coruña, antes de las 12:00 horas del día 4 de mayo de 2018.

Queda expresamente excluida cualquier otra modalidad de envío de las propuestas.

#### **Requisitos de participación**

Pueden participar personas con Asperger pertenecientes a la Asociación ASPERGA, orientados y/ guiados por sus profesores y/o tutores. Por ello, será imprescindible para participar en el presente Concurso, que los padres o tutores legales acompañen junto con el dibujo, el formulario de participación firmado con el que consienten la participación del menor, aceptan las presentes bases y otorgan su conformidad, sin reservas, a lo expuestos en ellas.

- Los dibujos deberán estar realizados en cartulina A4. Sólo se admitirá un dibujo por participante. Se pueden usar todo tipo de técnicas para los dibujos de forma separada o mezclada: rotulador, pinturas, acuarelas, lápices de colores, etc.

- Será válido cualquier dibujo original e inédito relacionado con el edificio del Palacio Municipal de María Pita y la Coruña que no sea ofensivo, que no vulnere el derecho de terceros y que respete las normas que protegen los derechos fundamentales de las personas. No se admitirán imágenes de personas vivas. La



CORUÑA  
PRÓXIMA



Sociedad Filatélica de A Coruña y ASPERGA, no serán responsables de las lesiones que pudieran producirse sobre terceros respecto de derechos de propiedad intelectual, si los hubiere. La Sociedad Filatélica de A Coruña se reserva, en todo caso, el derecho de rechazar el dibujo por cualquier otro motivo debidamente justificado.

- Los premiados podrán ser fotografiados o filmados durante la entrega de premios, cediendo asimismo la Sociedad Filatélica de A Coruña se reserva el derecho a reproducir total o parcialmente su imagen y/o voz a través de cualquier medio de comunicación para dar difusión al evento.

### **Derechos de propiedad intelectual**

El diseño premiado será propiedad de Sociedad Filatélica de A Coruña. Por consiguiente el autor cede sin limitación alguna el uso y la explotación del diseño, así como cualquier derecho de propiedad intelectual que pudiera derivarse de los mismos, con carácter mundial y por la mayor duración que permita la ley.

Con todos o parte de los diseños presentados se podrá realizar una exposición pública, por lo que la presentación al concurso implica la cesión a la Sociedad Filatélica de A Coruña para el uso de dichas imágenes para este fin.

En todos los casos, el nombre del ganador y de los autores de las obras seleccionadas serán mencionados.

### **Jurado y criterios de selección**

Todos los dibujos serán evaluados por un jurado compuesto por un representante de las siguientes entidades: ASPERGER, ASPRONAGA, EMALSA, Correos y Telégrafos S.A.E., Sociedad Filatélica de A Coruña y al menos dos artistas de reconocido prestigio. El jurado seleccionará el dibujo en función de la originalidad/creatividad y que mejor represente la imagen del centenario del Ayuntamiento.

El fallo se dará a conocer en el mes de abril de 2018 de manera pública en la página web de la Sociedad Filatélica de A Coruña ([www.porteo.es](http://www.porteo.es)). Este fallo será inapelable y el concurso no podrá ser declarado desierto. La resolución será publicada en la página web y se comunicará al ganador a través de cualquiera de los datos aportados en el Formulario de participación.

### **Aceptación de las bases**

La participación en el concurso de dibujo "A CORUÑA, A CASA DE TODOS" supone la plena aceptación de las bases de la convocatoria y la conformidad total con las decisiones que tomen tanto el Jurado como la Organización. En el caso de incumplir los requisitos incluidos en estas bases, el dibujo no se considerará válido.



CORUÑA  
PRÓXIMA

